

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6111** *MAVAL SEGURIDAD, S.L.*

Doña Mercedes Llopis Lucas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 40 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos de ejecución número 96/2010 sobre reclamación de cantidad seguidos a instancia de don Antonio Alarcón Dupont contra Maval Seguridad, S.L., se ha dictado el día 1 de marzo de 2011 Decreto por el que se declara a la empresa Maval Seguridad, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4.774,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 1 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110014496-1